En Madrid, un mes, una peseta. - En provincias tres meses, 5 pesetas, seis meses, 9; un año, 16; Fuera de España; 3 meses, 12 ptas., un año, 88,

Anuncios y comunicados, á precies convencio

Se admiten anuncios y suscriciones en la Ad-ministración de este periódico, calle de la Reina,

anserta con toda extension las sest-nes de Córnserta con toda extension las sess managementos oficiales y las reseñas de toele extranjero. — Examina y juzga en imparcia-lidad é independencia todos los suesesos políticos y cuestienes administrativas y de intereses ma-terisies. — Publica un folletin instructivo 6 re-prestivo, y artículos y revistas de ciencias, lite-catura y artículos y revistas de ciencias, litetura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, 75 céntimos

AÑO VII.-NÚM. 1.809

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, Sábado 12 de Enero de 1884.

número 8, bajo.
Agente exclusivo para recibir ánuncios y sus-criosues; en America del Norte, H. P. Hubbardy New-Hayen (Estado de Connecticut.) OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Beccion militar.

LA NUEVA FORMA.

Se nos dice que continua el ministerio de la Guerra otorgando secretamente algunas mayores antigüedades, que es el nuevo procedimiento adoptado por la polaquería reinante para lograr sus ambiciones. Hasta en estos asuntos se ha entronizado la habilidad y la moda con un éxito brillante.

Supengamos á un jefe ú oficial que desea prosperar de cualquier modo en su carrera; pues aparte de otros procedimientos bien conocidos, y que, por fortuna para el ejército, venian cayendo en desuso, está ahora en boga uno que sólo exige un pequeño rodeo. Vamos á exponerlo.

El aspirante se arma de recomendaciones; refiere á determinados personajes que su atraso en la carrera se lo debe á su consecuencia liberal, á la inquinia de sus jefes ó á ser victima de injusticias, que, despues de todo, serian difficiles de comprobar,

Presenta su reclamación, por supuesto fuera de conducto generalmente, porque las que se someten á informes y tramitaciones suelen hallar algun tropiezo. Expone que asistió á tal ó cual comoate, donde se distinguió como un héroe, y aunque no se examinen testigos presenciales de su conducta, ni el reclamante 'haya figurado en la propuesta correspondiente, ni mucho ménos en el parte oficial de la accion, que para este caso siempre se convierte en batalla, obtiene, si está bien recomendado, no una nueva recompensa, que esto siquiera seria un polaquismo franco, sino mayor antigüedad en el grado ó permuta de alguna cruz ó mencion honorifica conquistada mucho tiempo despues de aquel suceso.

Como se ve, el pretendiente no ha pedido un empleo, ni un grado, ni siquiera una cruz. y, por tanto, nadie se escandaliza, ni se mueve ruido, ni aparece el ejercicio de favoritismo alguno.

Pero en el momento que el agraciado se encuentra en posesion de la permuta ó mayor antigüedad, ejercita toda su accion, pone en juego su actividad, desenvuelve una série de artificios, ya previstos de antemano, y reclama con verdadera justicia, con indiscutible equidad, que se le otorque uno ó dos empleos más, no del que estaba en posesion cuando el supuesto servicio distinguido, sino sobre el que disfruta en el momento que se le reconoce aquel antiguo y cuestionable derecho.

En el instante, porque para estos expedientes existe siempre gran rapidez y facilidad de tramitacion, se estudia el asunto, se halla fundada la reclamacion, y la víctima se convierte en heroe en muy pocos dias.

Hemos oido decir que un jefe, que, por circunstancias bien definidas independientes de su voluntad, obt uvo en las campañas de Amé rica dos empleos de capitan por verdaderos y brillantes servicios, siguiendo el procedimiena, va a reclamar que el segundo empleo de capitan se le permute por el de comandante que obtuvo por antigüedad, este por el de teniente coronel que adquirié por servicios de campaña, y en consecuencia de la mayor antigüedad que obtendrá, pide el de coronel que le habria correspondido en Cuba, de donde no hubiese regresado á España, si en vez de la antigüedad que disfruta hubiera estado en posesion de la que le corresponde por esta série de ficciones y sofismas.

Ignoramos lo que se resolverá, y lo que es peor, que no lo sabremos nunca como el interesado no lo refiera, porque para completar el sistema se ha adeptado proceder sigilosamente, y, por tanto, esas resoluciones suelen no publicarse en la Gaceta oficial del Gobierno, no sabem s si por pudor ó por no evidenciar las faltas de otros ministerios que se negaron á administrar justicia de esta suerte.

Si nuestros informes fueran inexactos ó exagerados; si no hubiera ocurrido ningun caso de los que con nombres propios ya andan de boca en boca, y si no han de quedar tan mal parados como en el asunto de aquel escribiente hecho alférez de Secciones-Archivos contra la ley, esperamos que los periódices adictos nos rectifiquen para tranquilidad de todos y prestigio de la administracion del ejército, que no tenemos ningun interés en desacreditar.

REGLAMENTO

DE DIVISAS MILITARES PARA EL EJÉRCITO.

Artículo primero. Los capitanes generales de ejército seguirán usando como distintivo de su alta jerarquia la serreta y tres entorchados de oro en la bocamanga de la levita, de la misma forma y dimensiones que marca el reglamento de uniformidad para el Estado Ma-

yor general de 30 de Diciembre de 4881, y uno y tres pasadores en la faja. Para campaña, marchas y ejercicios, llevarán los tres entor-

chados solamente en el kepis, ros y en la faja. Art. 2.º Los tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres, llevarán una ser-reta y un entorchado de oro en la bocamanga y otro en la faja, como emblema propio del generalato, distinguiéndose entre si por medio de estrellas de oro de cuatro puntas y cua-tro florones, celocadas debajo del enterchado en esta forma: tres estrellas el teniente general, dos el mariscal de campo y una el briga-dier. En campaña, marchis y ejercicios, lle-varán el entorchado en el kepis, ros y en la

faja.

Art. 3.º Los oficieles generales sólo podrán usar de gala el traje prevenido en el regiamento de 30 de Diciembre de 4881, con las modificaciones que se introducen en el actual. Unicamente en el caso particular de vestir el uniforme completo del cuerpo ó regimiento que hayan mandado, y sólo en el traje de dia-rio de este, podrán usar, en virtud del derecho que tengan declarado, los tres galones de co-

ronel con las estrellas del empleo que ejerzan.

Art. 4.º Los coroneles usarán en la boca-Los coroneles usarán en la bocamanga, como hasta aqui, tres galones de cin-co hilos con intervalo de dos milimetros y tres estrellas de ocho puntas debajo de los galones, debiendo ser de oro ó plata, segun los cabos de' uniforme. Los tenientes coroneles llevarán en igual forma des galones y dos estrellas de la misma clase y un galon y una estrella los

Art. 5.º Los capitanes se distinguirán por trencillas colocadas en la bocamanga con intervalos de cinco milímetros y tres estrellas de cuatro puntas debajo de aquellas, de oro ó plata, segun los cabos del uniforme. Los te-nientes usarán dos trencillas y dos estrellas colocadas en igual forma, y los alféreces una trencilla y una estrella.

Los alumnos de las Academias militares lle-varán como distintivo una trencilla sin ninguna estrella.

Art. 6.º Los sargentos primeros se distin-guirán por tres galones de estambre encarnado en la bocamanga y tres estrellas de cuatro puntas, tambien de estambre encarnado, por debajo de los galones.

Los sargentos segundos llevarán dos galones y dos estrellas de la misma clase que los primeros, un galon y una estrella los cabos primeros y un galon sólo los cabos segundos. Art. 7.º Para que las anteriores divisas

parden la debida armenia en todas las armas è institutos, las bocamangas, en todos los cuerpos que los constituyen, serán rectas.

Art. 8.º En los institutos que usan la bo-camanga encarnada ó grance, las divisas de la clase de tropa serán azules.

Art. 9.º En les capotes de abrigo se lleva-

rán las respectivas divisas únicamente en las camangas, y en los cuerpos que usen capota ó esclavina se fijarán en el cuello con las correspondientes estrellas.

Art. 40. Las divisas en el ros se llevarán de una manera igual en todos los empleos. El entorchado, galones ó trencillas con que cada empleo se distingue irán en la parte inferior, como se llevan en el kepis, ros; y las estrellas, entre la presilla y escarapela que, además de una corona, llevarán en su frente, colocándose en el centro y sobre la presilla cuando sea una sola, en linea horizontal y equidistante euando sean dos, y formando un triángulo cuando

Art. 44. Las divisas en los cuerpos auxi-liares serán en todos semejantes á las del ejér-cito, sin más diferencia que las siguientes: el entorchado de los asimilados á la clase de general será el mismo, pero con la serreta de plata y las estrellas tambien iguales, con el floron de plata; los galenes de los jefes serán sustituidos por serretas de oro ó plata.

Las trencillas de los oficiales serán tambien de serreta, lo mismo que los galones de estambre de las clases de tropa.

Art. 42. Debiendo significar las estrellas la efectividad de los empleos, los que tuvieren grado super er, y mientras estos subsistan, lo marcarán usando las trencillas ó galones correspondientes al empleo de que estuvieren gra-

Art. 43. Los jefes y oficiales de los cuerpos especiales usarán las divisas correspondientes a los grados y empleos personales que tuvie-ren con excepcion del ros, en el que sólo lle-varán la efectividad de su empleo en el cuerpo, representada por las estrellas, galones y tren-

cillas con que este empleo se distinga.

Art. 44. Se fija el término de tres meses en la Península è islas adyacentes para llevar à efecto estas disposiciones; por el ministerio de la Guerra se circularán oportunamente los

Madrid 7 de Enero de 1884.-Aprobado por S. M .- José Lonez Dominguez.

Suellos

La Correspondencia Militar rechaza como un moto mal sonante el título de periódico mi-nisterial que la generalidad de la prensa periódica le viene asignando con justificado mo-

Si el colega tiene empeño en aparecer como independiente, sea en buen hora, pero conven-gamos en que el periódico más ministerialisimo no habrá rendido jamás á ningun Gobierno, con tanta constancia è insistencia, los aplausos que La Correspondencia ha tributado al actual ministro de la Guerra, puesto que ha llevado su entusiasmo hasta affrmar á sus lectores, que si desaparecia del poder el actual Gobierno, ya pedia despedirse el ejercito de ob-tener ventaja ni reforma alguna.

Es decir, que no le ha bastado afirmar su

entusiasmo por las medidas que viene dictando el general Lopez Dominguez, cino que lleva su eguedad hasta negar la hipótesis de que haya en el ejército ningun otro general capaz de inspirarse en el espíritu reformista que exija el bien de las instituciones y el porvenir de las clases de la milicia.

Si estes no son titulos para haberse ganado el dictado que ahora rechaza, no sabemos qué más ha podido hacer el colega para obtenerlo

Pero de todas suertes, nosotros respetamos los motivos que tenga ahora para no querer figurar entre los admiradores obligados, y hasta nos re-gocijaremos si vuelve con serenidad de espiritu al campo de la independencia, donde podamos debatiry analizar sin apasionamientos. Porque hasta ahora inútil ha sido que hayamos expuesto observaciones ó combatido puntos concretos de las reformas realizadas; no recordamos ni un solo caso en que nuestros argumentos hayan merecido siquiera los honeres de le

Así es que no le pedimos al colega militar que se venga á nuestro campo, aunque mucho ganaran con tan hábil defensor nuestros principios y los intereses generales del ejército; le pedimos sólo que discuta.

El domingo último llegaron á Vitoria unos 80 soldados y cabos procedentes de la emigra-cion, por haber tomado parte en la subleva-cion de Badajoz, en Agosto último.

Para que nuestros lectores tengan conocimiento de la alteracion ocurrida en el escalafon de Infanteria del año próximo pasado, publicames á continuacion una noticia aproximada de las bajas por todos conceptos.

Coroneles, 34 en esta forma: ascendidos á brigadieres, 6; fallecidos, 5; á servir en los ejércitos de Ultramar, 2; retirados, 48.

Tenientes coroneles, 429. Ascendidos á coroneles, 64; fallecidos, 42; retirados, 47; al ejército de Ultramar, 2; licenciado absoluto, 1; emigrados al extranjero, 3.

Comandantes, 225. Ascendidos á tenientes coroneles, 122; fallecidos, 0; retirados, 83; al ejército de Eltramar, 4; á diferentes institutos, 4; emigrados al extranjero, 6. Capitanes, 249. Ascendidos á comandantes,

422; fallecidos, 27; retirados, 68; al ejército de Ultramar, 4; à diferentes institutos, 8; li-cenciado absoluto, 4; emigrados, 22. Tenientes, 277. Ascendides á capitanes,

449; fallecidos, 24; retirados, 35; á Ultramar, 3; á diferentes institutos, 43; licenciados absolutos, 5; emigrados, 48.

Alféreces, 259. Ascendidos á tenientes, 469; fallecidos, 25; retirados, 8; á diferentes insti-tutos, 44; licenciados absolutos, 47; emigra-

Total general por todos conceptos, 4.470.

Resultado del escándalo denunciado por La Correspondencia Militar estos últimos

Un grado más que nadie quiere aplaudir, sin duda por la justicia que resplandece en su

Una separacion del agraciado de la dependencia militar en que servia, que cuanto más se trate de justificar, más choca con el flamante grado concedido por los serv cios extraor dinarios prestados en ella y desconocidos al

Y las interesantes lineas del colega que co-

«Ahora bien; el Sr. Moya, en carta que nos dirige, se cree molestado por nuestra indica-ción de que muy pocos se hubieran prestado á desempeñar esos extraordinarios servicios. Si lo que se pretende es que digamos á qué

servicios nos referimos, no ha/ en ello inconveniente, porque no por callarlos nosotros han de ser ménos conocidos.

Hubo un tiempo en que en el arma de Ca-ballería, con propósitos que no tenemos para qué examinar ahora, se hicieron frecuentes traslados, contrariando y mortificando á bene-méritos jefes y oficiales de la citada arma, y el Sr. Moya se prestó dócilmente á facilitar datos para esas que nosotros calificamos de mortificaciones, siquiera fuese insinuado por otras

Estos compromisos entendemos nosotros rectamente que tienen sus limites en la conciencia de cada cual.

Como estos hechos son públicas, nadie, ni el mismo interesado, podrá refutarlos, y como nosotros somos incapaces de someternes al ejercicio de esas funciones, de aqui que las censurár mos, con perfecto derecho, y lo que es más, que no creyéramos justo, como se dijo en el suelto de sorpresa, que el grado de capitan concedido por esos extraordinarios servicios, palabras textuales, habria de ser bien recibido en el arma de Caballería. Nosotros creemos todo lo contrario.

¿Por dónde un oficial, en tiempos normales, puede alcanzar la importancia necesaria en trabajos semejantes, para que toda un arma reciba bien una recompensa puramente graciable?

¿Y cómo nuestro periódico habia de prodigar alabanzas extemporáneas á lo que consi-deramos injusto en el fondo sagrado de nuestra conciencia?

Antes romperiamos la pluma mil y mil Escusado es manifestar nuestra satisfaccion

por ver à *La Correspondencia Militar* en tan digno camino y sosieniendo nuestros mismos principies en materia de recompensas. Pero convengamos, caro colega, en que las costas de este pleito se las ha hecho V. pagar, y muy caras, al ministro de la Guerra.

Dice El Correo Militar:

«Nos aconseja La Iberia que esperemos sen-

tados la rectificacion de las noticias que acerca de abusivos ascensos concedidos per saltum à determinados jefes y oficiales hemos sometido al esclarecimiento de la prensa adicta.

Desde luego nos hemos apresurado á adoptar la cémoda posicion con que nos brinda el colega. Pero ¿cree este que los perjudicados se daran por satisfechos de tal suerte? El asunto es más interesante de lo que parece: ¿hay pa-nlaguados? ¿Hay favoritos? ¿Hay Benjamines? Téngase el valor de afirmarlo, si así es, para que cada cual sepa á que atenerse, ó niegue-se resuelta y autorizadamente en otro caso, á fin de que no tomen cuerpo especies que pue-

den ser infundadas.» Efectivamente, resulta inútil, al parecer, la mision de la prensa, cuando al denunciar abusos no obtiene contestacion alguna, ni ve que se corrijan; pero las especies no caen en saco roto, y al fin se forma la opinion ó se rectifica la que está mal formada.

Y si hay constancia, los resultados se producen indefectiblemente.

Aboga un colega de la Habana por la abolicion definitiva de la onerosa cuarta funeral. Con ello ganaria mucho, á su juicio, la moral del ejército, y tambien en algunos casos las familias de nuestros pobres soldados, y al mismo tiempo podria normalizarse la situación de los capellanes castrenses, únicos que en la mi-licia no gozan del sueldo que corresponde á la categoria á que se hallan asimilados, ya que por ahora es un sueño, al parecer irrealizable, la supresion del clero militar.

Dice La Correspondencia Militar, comentando el suelto nuestro sobre el cambio de destino del teniente de caballería D. Isidro

«Lo único que podemos hacer es acompañar al colega en el sentimiento.

Salió à la plaza por arte mágico. Nosotros lo hubiérames sacado de la oscuridad. La noticia del nuevo destino es cierta.

Y le suplicamos que no nos ponga motes. Nesetros no somos ministeriales; ya lo hemos dicho más de una vez.

Hemos aplaudido lo que nos ha parecido digno de aplauso, y lo merece el ministro de la Guerra actual en cuanto á su inicitiva en la

cuestion de reformas militares.»

Efectivamente, si el apreciable colega continúa haciendo competencia á la prensa inde-pendiente en eso de enterar al público de ciertos abusos y en publicar artículos como el titulado Un consejo, que, aunque indirecta, es la más acerba censura que ha podido dirigirse al ministro de la Guerra, nos sentimos inclinades à creer que va à perder el título de perió-

dico de cámara. Sin embargo, el colega comprenderá que no basta un acto de contricion para purgar pecadillos tan gordos y tan recientes como el articulo Lo que puede suceder, que ha tenido hasta el privilegio de salir á relucir en las Cámaras, como tour de force, para sobrepujar al estilo de los periódicos republicanos más avan-

Por eso creemes que se necesitan algunas más pruebas que las alegadas, y que áun cuande su artículo del 8 del actual tanto puede titularse Un consejo como Un paso airás, hay que desandar todo el camino.

Nada decimos hoy sobre el nuevo reglamento de divisas militares, perque, deseando tra-tarlo con la debida extension, carecemos de espacio para ello.

Adelantos en los ejércitos

Y MARINA MILITAR. Ametralladoras Nordenfelt.-Ante una comision militar presidida por un general aleman, se hicieron en el mes anterior, en Constantinepla, pruebas con ametralladoras Nordenfelt, de 37 milimetros, à fin de experimentar el mecanismo, la rapidez del tiro y la pe-netracion del proyectil. Se apreciaron distintas distancias. A 550 yardas (0m, 914 yarda), fueron atravesadas planchas Cammel, de 2 4 12 pulgadas; á 2.200 yardas se hicieren tambien biancos en uno de cinco yardas cuadradas. La comision quedó muy satisfecha del resultado, y apreció la nueva arma como excelente, principalmente contra los torpedos de grandes dimensiones y buques no acorazados.

Nucvo fusil inglés.—Los experimentos he-ches por algunas tropas con el nuevo fusil, destinado á sustituir al Martini-Henry que usa hoy aquel ejercito, terminaron el pasado mes con satisfactorio resultado, pues es más ligero que el Martini, y posee ventajas superiores á los que tienen los demás ejércitos.

La velocidad inicial les de 477 metros, y la bala atraviesa, á 200 yardas, planchas de hierro de 414 de pulgada. El sistema de culata es semejante à la de Martini. Se adapta á este fusil una carga automática que contiene ocho cartuchos, dispuesta de tal suerte, que es suficiente al disparar apretar el dedo sobre un resorte para que el cartucho sea obligado á entrar en la recámara; dos cargadores son adjuntos á cada fusil; un guarda-manos fijo al cañon, permite tener el arma, áun cuando ésta se haya calentade con repetidos disparos.

Noticias del personal.

Caballeria.

Asuntos varios .- A la Junta Superior Consultiva de Guerra se remite la documentacion del coronel D. Eduardo Manzano.

-Al escuadron de Mallorca y Villaviciosa idem id. del teniente coronel y comandante D. Miguel Barbarin y D. Cristóbal Cuevas. —A los idem de España y reserva núm. 9

dem id. de los capitanes y alférez D. Simon Santos, D. Francisco Marti y D. Gonzalo Me-

-Al primer depósito de Sementales y Rey idem id. de los profesores veterinario y de equitación D. Ricardo Llorente y D. Federico

-Al capitan general de Cuba idem id. del

teniente coronel D. Luis de los Santos.

—Se acusa recibo de las partidas de casamiento del teniente y alférez D. Waldo Saez y D. Juan Alamo.

—Idem id. de la documentacion del capitan

teniente D. Eusebio Alonso y D. Francisco -Idem idem de la idem del coronel D. José

—A los regimientos de Sesma, reservas nú-meros 4, 42 y Pavía, se remite la idem del co-ronel D. Eugenio Torreblanca, comandantes D. Martin Garcia y D. Santiago Garcia, y ca-

pitan D. Antonio Reina. -A los capitanes generalos de Cuba y Castilla la Nueva, idem ajustes del segundo pro-fesor veterinario D. Domingo Pacheco y comandante D. Federico Salvador.

Autorizaciones .- Al regimiento de Borbon, para que reclame pasaporte à favor del alférez D. Andrés Hispano, con objeto de que marche à Alcalá de Henares à cursar los estudios en la

escuela de equitacion. Concesiones. — El pase á supernumerario sin sueldo, al profesor veterinario D. Francisco

Destinos,-Al regimiento húsares de Pavia, el alférez D. Agustin Aguilera.

—A situacion de reemplazo, el idem don

Francisco Gordon. -A los regimientos reserva números 4, 49 y 24, el teniente coronel y comandantes res-pectivamente, D Leandro Garcia, D. Pedro Daguino y D. Celedonio Jimenez.

Instancias — A informe del regimiento de Villaviciosa, la del capitan D. Francisco Zapata, en reclamacion de alcances.

—Al Tribusal Supremo de Guerra y Mari-na, la del idem D. Estanislao Sanchez Ordoñez, en solicitud de la cruz sencilla de San Herme-

—A informe del capitan general de Cuba, la del idem D. Eleuterio del Castillo, en súplica de invalidacion de nota.

Carabineros.

Concesiones.—Inclusion en el registro de traslaciones para serlo donde desea, al teniente

corenel D. Juan Beltver y Bosque.

—Devolucion de una cantidad al sargento primero y cabo segundo de la comandancia de Cádiz, José Castell Buil y Dionis o de Deu

Destinos.—A la comandancia de Cáceres, el carabinero de la de Huesca Juan Fer-

Propuestas - Han sido cursadas al Consejo Supremo de Guerra y Marina, las de premio de constancia de 45 pesetas mensuales del sargento primero Anibal Alonso García; de 37 50 id., del id. segundo Antonio Galisteo del Pino; de 30 id., de los idem Narciso del Corripio Fernandez, Meliton Ruiz Arcos, Francisco Estevez Gomez, Mariano García Escudero v Fermin Diaz Casaban; de 22'50 idem, de los sargentos primeros D. José Fernandez Rodriguez y Gregorio Petris Laplaza; del cabo primero Juan Palomares Mancebo, y del idem de mar José Amenedo Agruña; de 7'50 idem, de los sargentos segundos Francisco Abascal Iturralde, Antonio Gonzalez Gomez, Manuel Llera y Llera, Antonio Incógnito Prego, Remigio Sanchez del Alamo, Antonio Nuñez Diez y Clemente Fernandez Anton, y tos Bellver Rios, Manuel Muñoz Agrait, Do-mingo Estevez Gomez, Eleuterio Sierra Maestre, Vicente Cuevas Molins, y del id. segundo José García Gonzalez; de cinco pesetas, de los cabos primeros Francisco Seijóo Calviño, Faustino Martinez Piñones, Antonio Zapata Barbeito y Gregorio Gutierrez Sama; de 3'75 idem, de los sargentes segundos Nicasio Tejeiro Mendez, Francisco Viñan Corduras y D. Victorio Solis Nadal; de 2'50 idem, de los cabos primeros José Gonzalez García, Salvador Mechavila Campos y Serafin Vilches Rodriguez; de una peseta mensual, de los idem Salvador Real Chelis, Ramon Incógnito Gonzalez, Justiniano Garcia y Garcia, Leandro Garcia Gonzalez, Fernando Navascués Del-gado y German del Corral Ramirez, y del idem

Infanteria.

segundo Eusebio Prieto Alonso.

Asuntos varios .- A la capitania general de Castilla la Nueva se remite la hoja de servicios del coronel D. Patricio de la Escosura. -A la de Cataluña, la idem del teniente don

-A la de Navarra, los ajustes del capitan

D. Juan Agueda. -Al Consejo Supremo, las partidas de casa-

miento del coronel D. Luis Gonzalez Megia, teniente coronel D. Jaime Jover Bañó, y capi-tanes D. Manuel Paleo Pernas y D. Lorenzo Codony Capell. -A informe de la Junta Consultiva de Guerra se remite la Memoria de los trabajos efec-

tuados en la extinguida junta de vestuario, por el comandante D. Francisco Echevarne y el oficial primero de Administracion militar D. Domingo Ortiz de Pinedo.

—A informe del capitan general de Cuba, un Proyecto referente à colonias militares, escrito por el comandante D. Eduardo San-

—A informe de la direccion general de Instruccion militar, la obra titulada Matemáticas elementales, por el capitan D. César Basols Folguera.

Edicion de la mafiana:

NO HAY, ANTAGONISMOS.

Aver pudimos desmentir la especie que, con intencion conocida, ha echado á volar El Imparcial, referente á la existencia de algo de necelo y antagonismo entre los hombres que proceden del antiguo centro y los del partido constitucional.

Pero como la prensa oficiosa insiste un dia y otro, pretendiendo, sin duda, suponer diferencias como recurso político, hemos querido desmentir autorizados las versiones que, á sabiendas de inciertas, propala El Imparcial, convertido en esta ocasion en heraldo de la izquierda.

Lo hemos dicho en distintas y repetidas ocasiones: el centro parlamentario desapareció por completo al formarse el partido liberaldinástico; en esa gran agrupacion estamos, sin recelos, sin antagonismos, sin diferencias, aceptando la jefatura indiscutible del Sr. Sa-

Nadie, diga cuanto quiera El Imparcial, se ha ocupado ni ocupa entre nosotros de la formacion de Ministerios parlamentarios, porque nuestro partido no imvade atribuciones; muestra su doctrina y sus principios en la discusion y deja las soluciones determinadas al acierto de aquel que, separado de los partidos y por cima de ellos, realiza el sistema constitucional y parlamentario, como medio de conjurar peligros y de extirpar favorit smos re-

Nosotros, parte integral del partido libera de la dinastia, reconocemos y acatamos la autoridad del jele del partido, dejando á él las soluciones, sin cuidarnos para nada de eilas, ni formar empeños ó pueriles é ambiciosos.

Sin duda perque nuestra actitud es correcta, porque nada pretendemos ni á nada somos obstáculo, es por lo que El Imparcial se empeña en buscar diferencias; diferencias que no ha de encontrarlas, por mucha que fuese su habilidad zizañera.

Es inútil, pues, hablar de constitucionales, ni de centralistas, calificativos que si denotan procedencias desaparecieron por completo, cuando por medio del acto importantisimo de la fusion se formó fuerte, robusto y vigoroso el partido liberal de la dinastía.

Se necesita descaro para hablar de diferencias en los mismos dias en que una mayoria, modelo de union y disciplina, demuestra frente à un Gobierno que trata de imponersele, que en nuestro campo no hay más que «una bandera, una iglesia y un pastor.»

Crea El Imparcial que hace mucho tiempo nadie se acuerda de diferencias, porque, en primer término, el acto de nuestra fusion fuè sincero y cordial, y, en segundo, porque e1 programa de Biarritz, inspirado en pequeñas pasiones, resucitaba la era de nuestras torpezas pasadas, y á presencia de intento tan expuesto y preñado de peligros, comprendimos que en nuestra union estaba el secreto de vencer y destruir esa enseña de concupiscencias y apetitos.

Podrán, como recurso politico, los izquierdistas apelar en los postrimeros instantes de una existencia efimera, á buscar diferencias y á querer resucitar el antiguo centro; pero, de ahora para siempre, les contestamos que pierden el tiempo, porque ni hay centros, ni hay constitucionales; todos, compenetrados y animados de iguales propósitos y de idénticas aspiraciones, somos el partido liberal-dinástico, del cual es jefe único, aceptado, respetado y no discutido, el Sr. Sagasta.

MONTE-PIO DE TELÉGRAFOS.

IV

Cuando el Sr. D. Francisco Silvela, ministro entónecs de la Gobernacion, dispuso hace cuatro años que el Cuerpo de Telégrafos se encargase del servicio de Correos en todos aquellos puntos en donde, sin ser capitales de provincia, existian estaciones telegráficas, resultó para el Erario una economia inmediata y positiva del sueldo de más de trescientos cincuenta empleados que desempeñaban aquel servicio. De esta economia no resultó bien alguno para los telegrafistas, puesto que ni la más minima gratificacion se les da por este servicio, al que consagran las escasas horas que el reglamente de Telégrafos les concede para reposo. Luego el beneficio total fue para el Estado, que, sin ningun derecho para ello, imponia un nuevo sacrificio á aquellos funcionarios.

¿Será mucho que pretendan ahora el reco-nocimiento de un derecho que se reconoce á los empleados que, cobrando pingües sueldos, prestan el mismo servicio que aquellos hacen gratis?

Es tan clara y tan evidente la contestacion à esta pregunta, que estamos seguros que si se somete el asunto al criterio de todos los españoles, uno á uno, sélo el ministro que tal dispuso es capaz, entre los diez y siete millo-nes que somos, de dictar una disposicion de tan netoria injusticia.

Existen unos funcionarios públicos que, naturalmente, perciben haberes por el servicio que prestan, y además gozan derecho á Monte-pio para en caso de fallecimiento; Monteplo especialisimo, cuyas pensiones han sido compatibles con las generales de oficinas hasta Febrero del 61. Estes funcionarios se llaman

empleados de Correos. existen otros funcionarios que, contra justicia, contra razon, contra Brecho, contra equidad y contra ley, desempeñan idéntico servicio sirviendo gratis al Estado. Pues blen; estos empleados, únicos en el mundo que trabajan de balde, no tienen derecho á aquellas pensiones, por obra y gracia del sano criterio de un ministro, cuya nocion de derecho y de justicia nos limitamos á poner en tela de juicio, haciéndole un gran favor.

¿Hay cosa más arbitraria? ¿Puede darse injusticia mayor?

Se ha pretendido objetar á la justisima pretension de los telegrafistas, que piden se les reconozcan sus legitimos derechos, lo de siempre: el angustioso estado del Tesoro.... elc.

Hay que advertir que el Tesoro no siente tales angustias más que cuando se trata del Cuerpo de Telégrafos. Porque allá van millo-nes cuando se trata de reformar la Magistratura; allá van caudales cuando se quiere mejorar la situacion del ejército; alla van consignaciones inmensas hasta para el fomento de la raza caballar; para todo y para todos ménos para telegrafistas y Telégrafos. Esta opresion en el aparato circulatorio de nues ro Erario cuando se trata de tel grafía, se convierte en expansibilidad asombrosa cuando ha de legislarse sobre cualquier otro ramo de la Administracion, nunca más importante que el de Telégraf s, y á menudo ménos necesario y productivo que éste.

Pero, aun admitiendo como razonable esta sistemática oposicio, de los ministros, que ya preocupa seriamente à los telegrafislasdebido preocuparles ántes-¿tiene algun fun-

damento semejante objecion? Ninguno.

por tratarse de telegrafistas se quiere tambien desconocer el beneficio inmenso que prestan al pais desempeñando gratis el servicio de Correos, a mo se desconoce por los ne-gueros el fruto del trabajo de sus esclavos; si aun no parecen suficientes los muchos millones que han ingresado en las arcas públicas á costa de la salud de aquéllos, para otorgarles, aunque sea como gracia, lo que les corresponde de legitima justicia, presentaremos la cues-tion de otro modo para que nuestros hombres de gobierno piensen algo sobre las famosas angustias del Tesoro público.

El servicio de Correos es indispensable. Mqcho más que los ministros. Si por cualquier circunstancia llegan los telegrafistas á no desempeñarlo, es evidente que en el acto serán sus-tituidos por otros individuos, sean quienes fueren... y ya éstos no trabajarán de baide. Tendrán sus sueldos, y no medianos, y los mi-llones que hoy se ahorra el Estado saldrán de sus arcas. Por este lado aumentan los motivos

de la opresion. Pero como estos individuos que desempeñarán el servicio postal, serán empleados de Correos, conquistarán en el acto el derecho á Montepio. De modo que, sobre el importe de sus haberes, se cargará el Estado en el importe de las pensiones. Las angustias llegarán à causar el paroxismo.

Pues bien: los telegrafistas sólo piden que se les haga justicia, y esta justicia no ha de gravar los presupuestos. ¿Podrá aún mante-

nerse la objection? Conflamos en que al fin triunfará la razon, y aconsejamos á los jefes de Telégrafos, que con el aplauso de todo el Cuerpo se ocupan de esto, no desmayen en su noble proposito, y verán coronados con el triunfo sus nobles esfuerzos.

Moticias.

La Gaosta de hoy contiene la disposicion siguiente:

Gracia y Justicia .- Real decreto creando un nuevo partido judicial con la categoria de entrada, cuya capital será la de Cueva de Vera (Almeria), y comprendiendo además el pueblo de Pulpi, que hey pertenece al de Vera.

Telegramas de la mañana.

Suez, 10.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marques de Campo, Bar-celona, y continúa su viaje sin novedad para

Berlin, 11 .- El conde Herbert Bismarck. secretario de la embajada de Alemania en Lóndres, ha sido trasladado con igual cargo á la de San Petersburgo.

New-York, 11.-Ha sido presa de las llamas el dia 3 del corriente el hospital colonial de Santa Lucia.

El general Venancio Polgar se presenta candidate popular à la presidencia de la república de Venezuela.

Londres, 11 (via Vigo).—El ministro de la Guerra Childers, recibiendo hoy á los agentes generales de las colonias del Cabo de Buena Esperanza y de la Australia, ha declarado que la concesion hecha por Inglaterra á Es-paña para la celebracion de un convenio de comercio fijando en 30 grados la escala alcohólica, se hará extensiva á las colonias inglesas y á otros paises.

Ha añadido que es el límite de la concesion que puede hacer la Gran Bretaña, pues si se pasase de los 30 grados se originarian probablemente pérdidas importantes en el presu-

puesto de ingresos de inglaterra.
Lon ires, 12.—Las autoridades han recibido anónimos anunciando que los fenianos proyectan nuevos atentados.

Entre aquellos hay uno, segun el cual, se proyecta producir una explosion en el palacio de Windsor, residencia de la reina de Ingla-

En vista de esto, se han adoptado rigurosas medidas de precaucion en aquel sitio real y en sus inmediaciones.

El Cairo, 12 .- Ayer se dió órden de que los habitantes de Khartum o Jartum, europeos cristianos que no tienen caracter militar, abandonen inmediatamente aquel punto.

Dichos habitantes ascienden á 44,000. La principal dificultad consiste ahora en que puedan emprender el viaje sin caer en manos de los adeptos del Mahdi; pues aquel número considerable de personas necesitaria una fuerte columna de tropas que protegiesen su reti-

Segun los datos oficiales del ministerio de la Guerra, el total de las tropas egipcias que quedan en el Sudán, incluyendo las guarniciones de todas las plazas, asciende á 42.000 hombres con 84 cañones.-Fabra.

Agradecemos al Dr. D. Victor Durán la atención que ha tenido remitiéndenos a gunas botellas de los exquisitos jarabes que se elaboran bajo su direccion en el laboratorio que se estableció hace algunos meses en la calle de la Victoria, núm. 7

La jarabería del Dr. Durán puede competir ventajosamente con todas las del extranjero, asi por el esmero en la preparacion de los productes, como por la gran variedad de éstos. El Dr. Durán tiene siempre preparadas más de doscientas clases de jarabes medicinales y de recreo, encargándose del mismo modo de la elaboracion inmediata de cualquiera especiali-

Como prueba del especial cuidado que preside en todas las operaciones en el laboratorio del Dr. Durán, baste decir que en aquél existe una magnifica caldera de plata de ley para preparar los jarabes, en cuya composicion en-tran los ácidos, y además todos los utensilios que se usan en las principales fábricas extran-

El siguiente hecho ha ocurrido en Amé-

Un jóven se hallaba á punto de casarse, cuando su novia le manifestó que no queria separarse de su madre.

-Jamás cargaré con una suegra, -dijo el

jóven. Y desde aquel momento se deshizo el matrimonio.

Pero como ya estaba la cosa muy adelantada, el rebelde amante fue llevado à los tribunales y colocado en la alternativa de casarse ó indemnizar á la novia.

El juez señaló una reparacion para la novia de 500 dollars.

-No salgo mal librado,—dijo el jóven -¿Estais resuelto á pagar?—preguntó el

-- Decididamente! -Pues bien, - repuso el magistrado; apruebo vuestra conducta. A mi me sucedió lo mismo. Pero yo era pobre; no pude pagar; me casé... y llevo una vida entera de arrepentimiento. El estado de vuestro bolsillo os ha permitido no imitarme... ¿Quereis hacerme el favor de estrechar mi mano?

Y acto seguido, el juez condenó á la ex-novia á pagar diez dollars de multa por haber emitido la inconveniente pretension de que el marido y la suegra se cobijaran bajo un mismo

El cráneo del doctor Crevaux, el explorador francés asesinado, como es sabido, por los indios Tobas, acaba de ser descubierto

Una correspondencia del doctor Arancibia, médico de una expedicion boliviana que acaba de recorrer la vasta region del Chaco, cuenta los detalles de este triste descubrimiento.

En un paraje conocido con el nombre de Yanduyanca, situado á dos leguas próximamente de la colonia Caiza, es donde ha sido encontrado el cráneo. Estaba escondido en el tronco de un árbol, que los indígenas llaman

Siguiendo la tradicion, los indios que habitan estas regiones, dice el doctor Arancibia, cuando matan á un jele de expedicion le decapitan y esconden su cabeza en el tronco de un tusca; despues, todos los meses, el dia de la luna nueva, van en peregrinacion al árbol. El craneo fué enviado al prefecto de Tarija,

el cual órdenó al instante de recibirlo, que se celebraran solemnes honras por el alma del desgraciado explorador en la catedral de la

Asistieron á la ceremonia las autoridades y las tropas de la guarnicion, que desfilaron por delante de un catafalco levantado frente al altar mayor, y en el cual flotaban banderas francesas, peruanas y bolivianas.

Dice La Iberia:

«Llamamos la atención de todos los demócratas españoles, y de los izquierdistas principalmente, respecto á la siguiente noticia:

«Se suprime el sufragio universal, sustitu-yéndosele por el voto calificado, es decir, se estatuve que únicamente podrán considerarse volantes para las elecciones todos aquellos que rennan ciertas condiciones, sea de fortuna, instruccion ó cualquiera otra causa. Dichas condiciones las determinará la legislatura en una ley que se dictará al efecto. En el proecto de Constitucion únicamente se determina el principio.»

¿Saben nuestros lectores á qué pais corres-

ponde la anterior referencia? A la república más liberal de América: á la república Argentina.»

Se ha publicado el número 23 de la revista quincenal La Diana.

Dice con razon nuestro estimado colega La Iberia, fundándose en los hechos:
«Se comprende que los ministros tengan esa
repugnancia á admitir dimisiones.

¿Con quién van à sustituir à los actuales altos empleados? ¡Si hace tres meses que está vacante la al-caldía de Madrit y todavía no ha encontrado

el Gobierno con quien cubrirla! ¡Si han vacado dos altos puestos desde que está el actual Gobierno y ha tenido que

otorgarlos à dos correligionarios queridos ¡Si vacó hace poco un alto puesto en el ex-

tranjero y el Gobierno se lo dió á un conservador, al Sr. Aldecoal ¡Si el Gobierno ha tenido que dar la direc-cion de Instruccion pública à un diputado de las últimas mayorias del Sr. Cánovas, al señor

Fernandez Jimenez! Si en la izquierda no hay personal, como se ve, para ocupar esos altos puestos, ¿á qué tanto griterio y á qué estar hablando todes los

dias de los empleados liberales-dinásticos.» En una carta de Buenos Aires, que publica un periódico de la noche, hallamos lo si-

«Para la próxima semana sale para el Rosa-rio la compañía de Rafael Calvo, despues de haber cumplido sus compromisos en esta ciudad. La larga série de triunfos alcanzados por el inteligente artista, que supo levantar aqui el abatido teatro español, no se borraran fácil-mente, y á la satisfaccion sentida por esta poblacion se unirá la suya tambien por los pro-

vechosos resultados que proporciona su expe-

dicion á América. Dicese que para otro año tendreinos por acá á Antonio Vico. Si asi sucede, Buenos Aires está de enhorabuena, pues podrá admirar de nuevo otro artista no menos notable.»

Los periódicos de Aragon dicen que la provincia de Teruel no se aviene á su anexion á la zona volenciana, como se dispone en el pro-yecto de reforma de la ley provincial, y aña-den que los diputados y senadores por dicha provincia se proponen gestionar en tal sen-

La Correspondencia se hace cargo de un suelto nuestro referente à las infracciones legales toleradas por el gobernador de Madrid, y asegura formalmente que sólo la GACETA UNI-VERSAL ha oido censurar semejante abandono. Añade luego el diario noticiero que si por ca-sualidad hay vendedores de billetes de rifas, debe ser con autorizacion del director de

El mismo periódico, en su última edicion dice (candidamente por supuesto), que el go-bernador ha prohibido la reventa de billetes de loteria y alguna rifa que en forma de pe-

riódico habia comenzado á expenderse. No es nuestro propósito discutir con La Correspondencia cuál de los dos funcionarios ha infringido la ley, ni ménos desde cuándo comenzaron à expenderse profusa y descara-damente los billetes de rifas. Si La Correspondencia deseca saberlo, pregúntelo al Sr. Agui-lera, que autorizó la publicacion de esos impresos, sin cuyo requisito las empresas agraciadas se hallarian a estas horas bajo el peso de la ley.

Por nuestra parte, bástanos consignar lo justo de nuestra denuncia, celebrando que tanto el colega noticiero como el gobernador de Madrid, havan tan pronto reconocido que no debió autorizarse la venta de tales billetes, tengan la forma que tuvieren.

Esto fué lo que hemos oido; y puesto que La Correspondencia tiene para estos cases tantas personas entendidas, averigüe de parte de quien estuvo la infraccion, del director de Rentas ó del gobernador de Madrid, que auto-rizó con el impreso la venta de los billetes.

Como complemento de lo que decimos en otro lugar de este número sobre la escandalosa venta de billetes de rifas que, segun La Correspondencia, ha sido prohibida por el gobernader, participamos al |colega, que continuan vendiendose en los parajes más públicos de Madrid á presencia de los agentes de aquella autoridad. Y como prueba de la profusion con que circulan estos billetes ilegales, diremos al diario noticiero que hemos adquirido hoy por diez céntimos el núm. 22.550

Por lo visto las órdenes del Sr. Aguilera van perdiendo la fuerza moral.

Ayer trajo el Times un extenso telegrama, que los periódicos de diversos matices no se atrevieron á reproducir, pues las opiniones que en él se atribuyen á determinados personajes, no son de las que deben ver la luz pú-

Hoy El Progreso, mostrándose indignado, cuelga el milagro á los amigos del Sr. Sagasta, y supone que un fusionista es autor o inspirador de las opiniones del periód co de Lon-

Para dar mayor carácter á su apreciacion, El Progreso copia el telegrama integro y lo adereza con comentarios injuriosos para nues-

Es tan absurdo lo que El Progreso supone sobre el origen del telegrema del Times, que no necesita contestacion.

Pero de poco se asusta el colega martista, pues para inventar el corresponsal lo que tan-to ha excitado á *El Progreso*, no necesitaba más que les los periódicos de la izquierda de los últimos meses.

En sus columnas se ha dado á entender todo lo que pone el Times en boca de un determinado general.

La culpa no será suya; pero lo es conpleta de sus aduladores.

Un sábio deman, Mr. Gruselbach, catedrá-tico de Química de la Universidad de Upsal, ha estado consagrado durante mucho tiempo al perfeccionamiento de un aparato para helar à una persona viviente y mantenerla en un estado de estupor por espacio de uno ó dos

Ahora anuncia que helará á una persona que quiera someterse al experimento, y la adormecerá y privará de toda apariencia de vitalidad, comprometiéndose á volverla á su ser natural despues del término que fije, sin daño ni detrimento alguno.

Como nadie se ha presentado para que haga la prueba, el sábio aleman ha elevado una ex-posicion al Gobierno sueco para suplicarle se le ceda un criminal cualquiera condenado á pena de muerte con el que pueda demostrar la verdad y eficacia de su extraño descubri-

Ayer fueron detenidas en Valladolid la jóven francesa que el dia anterior se fugó de un hotel de esta corte y su amante.

Los 40.000 francos que hurtó ella á su hermano no le han sido encontrados; pero se cree les tenga en el baul que lleva consigo, y que no fue registrado.

Ocupándose de la arbitrariedad de que ha sido victima el Ayuntamiento de Sevilla, dice El Progreso de aquella capital:

«Bien puede D. Segismundo estar satisfecho

de su obra; porque si algo faltara para acreditarle de político de pacotilla y patrecinador constante de caciques, bastaria la resolucion á que nos referimos, en la que se retrata fielmente el respeto que le merecen las más triviales consideraciones de justicia y de equi-

Nadie, que tenga sentido comun, podrá leer la indicada disposicion, sin elevar en el fondo de su conciencia una enérgica protesta contra el espíritu de favoritismo á que trasciende, contra su extemporal contenido y la absoluta carencia de exactitud en su fundamento.»

Los periódicos valencianos llaman la aten-ción del señor presidente de la Audiencia so-bre los actos de salvajismo que, al parecer, se

cometen con algunos presos en la cárcel de

Existe allí un calabozo denominado el feo. dice El Mercantil, en donde hay argollas clavadas en la pared con sus correspondientes cadenas, con las que se sujetan cuello, brazos y piernas del presunto reo, crucificándole verdaderamente y haciéndole pasar una tortu-

De ser cierto el hecho que se denuncia, exi-ge el inmediato castigo de los bárbaros au-

El gobernador de Sevilla ha nombrado un Ayuntamiento para aquella capital, escogien-de todos sus individuos entre la flor y nata de los izquierdistas y republicanos andaluces. La poblacion està indignada al ver que por el senor Moret se desconocen todos los derechos del pueblo y se trata á la tercera capital de España como á pais conquistado.

Nos han asegurado que el Sr. Moret, dando una prueba más de su impericia funesta, provocó anoche un gravisimo conflicto con el Cuerpo de Telègrafos, al que, a presencia de seis de sus individuos, dirigió los más socces insultos y acusaciones gravisimas, desposeidas por completo del más mínimo viso de fundamento, conforme al carácter de cuantos actos realiza tan desdichado ministro. La falta de dates fidedignes nos impide tratar hoy este grave asunto con la extension que exige. Lo haremos mañana; pero arrojando desde este momento toda la respensabilidad de las fatales consecuencias del conflicto sobre el ministro de la Gobernacion, cuya torpeza no tiene

Aceptado el estanco, en el concepto de ne-cesidad económica y fuente de rendimentos indirectos para el Erario, lo menos que puede pedirse es que se halle surtido como corresponde y como el público reclama. Sin embargo, apenas pasa un solo dia sin que les periódicos, ya de Madrid, ya de provincias, denuncien las faltas que en este punto se ob-

En poblaciones de importancia se ha dado recientemente el caso de tener que autorizar el alcalde con una nota y su sello la circulacion de la correspondencia pública, por carecer en el estanco de los seilos destinados al efecto. En Ciudad-Real, segun les periódices, no les hay de impreses.

El Imparcial se lamenta de la prolongacion de los debates del Congreso, y dice que la situación presente cansa ya á todo el mundo.

Cierto: como tambien lo es que los amigos del Sr. Sagasta no son respo sables de esta prolongacion.

Quiere decirnos el colega izquierdista á que cuento venia el discurso de tres horas del marqués de Sardoal, y que hizo que se perdiera inútilmente, como tantas otras, la sesion de

El Imparcial encuentra, además, nuevo y desusado el espectáculo que se está dando en las Cámaras.

Tambien es exacto: v es la primera vez en la historia parlamentaria, que se ve á un Gobierno con audacia inconcebible, provocar durante quince dias á unas Córtes donde sabe que no tiene mayoría.

Otros Gobiernos se han encontrado en situaciones análogas; pero ninguno ha hecho le que el Gabinete Posada. O han cambiado el rumbo de la política, si tenian medios para ello, ó se han retirado inmediatamente.

Edicion de la tarde

En el expres de Francia han llegado esta mañana á Madrid los condes de Paris, acompañados de su servidumbre.

En la estacion del Norte esperaban la llegada de los ilustres viajeros, los reyes y las infantas, acompañados de la duquesa de Medina de las Torres, condesa de Superunda y el mayordomo mayor, soñor duque de Sexto. Inmediatamento se dirigieron á Palacio,

hospedand se los egregios huéspedes en las habitaciones del piso bajo del alcazar.

En breve visitarán á los duques de Mont-

Mañana publicará la Gaceta tres reales decretos: indultando á Severiano Jáuregui del resto de la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional, á que fué condenado en causa que se le siguió por el delito de atentado á los agentes de la autoridad, en la Audiencia de Bilbao; conmutando por la pena de destierro á la distancia de 25 kilómetros del lugar del suceso, el resto de la de dos años y cinco meses de prision correccional a que fué condenado Antonio Ruiz de la Peña, en la causa que se le siguió en la Audiencia de Valencia por el delito relativo al libre ejercicio de los cultos, é indultando á Sebastian Ibañez del resto de la pena de dos años, once meses y once dias de prision correccional, à que fue condenado per la Audiencia de Zaragoza, en causa seguida por el delito de dispa-ro de arma de fuego y lesiones ménes gra-

Han sido nombrados: para ocupar la vacan-te de abogado fiscal de Almería que ha renun-ciado D. Francisco Balmori, el juez de prime-ra instancia de Villaviciosa, D. Honorato del Collado; juez de Villaviciosa D. Manuel Suarez; vice secretario de Jaen, para esta vacante. D. Francisco Hueso.

A la una de esta tarde han llegado á Barcelona SS. AA. RR. el principe Luis de Baviera y la infanta dona Paz de Borbon.

El cable de Cádiz á Canarias no cursará durante dos dias, à consecuencia de una pequeña recomposicion que tiene que hacerse.

Esta mañana ha estado en Palacio con objeto de efrecer sus respetos à S. M., el presi-dente del Consejo de Estado Sr. Balaguer, que no ha podide ser recibido por el rey.

Tribunales.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid son los siguientes:

Ante la seccion primera compareció Eusebio Gallego, autor de lesiones leves.

El señor fiscal pide para el procesado la pe-na de un mes y un dia de arresto é indemni-

El letrado defeusor solicitó absolviesen á su defendido ó le impongan la pena en el grado

En la seccion tercera se vió la causa segui-da contra Desiderio Cámara, por homicidio y

El hecho ocurrió en la calle de la Peña de Francia. El Desiderio vivia en calidad de huésped en

El Desiderio vivia en candad de nuesped en la casa de José Pina.

El dia que ocurrió el hecho, entró en la casa de mal humor y le dijo al Pina que pusiera su mujer la comida, y contestado por esta que todavia no estaba, empezó á dirigirle insultos y á amenazarle con que le iba á matar, suscitándose con este motivo una riña, la que dió por resultado saliese el Pina con diez heriefecto de las cuales murio, y tres lesiones Marcelino Garcia, que se puso de parte de la

familia Pina.

Ratificando el señor fiscal sus conclusiones por escrito, pidió se considerase el hecho como homicidio, aplicándole la pena que marca el Código en su grado medio (quince años), abo-gando el letrado defensor por el mínimum.

El dia 20 tendrán lugar ejercicios de canto y piano, á la una de la tarde, en la Escuela Nacional de Música y Declamacion.

Han side nombrados notarios: de Cardedeu, D. José Granpera; de Torredembarra, don Francisco Dorado, y de Agramunt, D. José Maria Solsona.

Esta noche se celebrará junta general en el Casino-Progresista-Democrático, para dar po-sesion á la nueva Junta directiva y tratar otros asuntos correspondientes á la Sociedad.

CONGRESO.

La sesion del Congresa se abrié hoy à las tres menos cuarto, presidiendo el Sr. Sagasta, y leida el acta de la anterior, fue aprobada. Escasa coucurrencia en los escaños y en las

El ministro de Estado sube á la tribuna, de gran uniforme, y lee los proyectes de tratado comercial entre España y Portugal y con los Países-Bajos, y de acuerdo tambien comercial con Inglaterra y con los Estados-Unidos.

Pasan á las secciones para el nombramienta de comision que los examine.

Felicitan por estos proyectos al ministro va-rios diputados republicanos.

El Sr. Pedregal presenta una exposicion pidiendo reformas en el arancel de Aduanas, y otra reclamando se celebren tratados con las repúblicas hispano-americanas

Queda proclamado diputado por Puente-deume (Coruña) el Sr. Rodriguez y Rodri-

Se concede al Ayuntamiente de Valencia ampliacion de un emprestito para obras pú-Continúa el debate sobre el voto particular

de los Sres. Capdepont y Cañamaque al pro-yecto de centestacion al discurso de la Corona. El Sr. Becerra: Parecia natural que sien-do yo presidente de la comision de Mensaje por el voto y la deferencia de mis dignos com-

pañeros, fuera yo el encargado de resumir el debate sobre el dictámen de la comision; pero témome mucho que este resúmen no llegue. Tambien tengo que dar gracias al Sr. Ro-

mero Robledo por sus esfuerzos patrióticos hechos en el seno de la comision para que llegáramos á términos conciliatorios,

Soy ministerial y defenderé al Ministerio; soy reformista, y para probarlo basta dar mi nombre; y, por último, soy partidario decidide de la [conciliacion, y trabajaré por ella hasta aquellos limites que el honor no permite traspasar.

Votaré con el Gobierno, porque su pregra-ma está conforme con los principios que yo he aceptado; pero si su política no prevalece, si la conciliacion no se hace, me reservo mi liber-

tad de accion. El orador se extiende en recuerdes históricos acerca de las conciliaciones realizadas en-tre las fracciones liberales antes y despues de la revolucion de Setiembre, y opina que, en su concepto, las conciliaciones no son un objetivo, sino un medio para llegar al fin que se

Declara que no dirá nada en són de censura, sino que viene de conciliador y de hombre bueno.

Hace grandes elogios de las condiciones personales de D. Alfonso XII, y dice que es necesario que se unan todos los liberales en torno á la monarquia, para seguir el camino del progreso y de la libertad.

No hableis de democratas ni liberales; sea-

mes tedes unos, y no recordemos el pasado. Debemos reconocer sinceramente que el rey D. Alfonso XII ha hecho por la libertad más que todos los liberales.

Dia llegará en que se haga el balance y se sepa quién ha hecho más y quién ha hecho ménos por la libertad; quién ha acertado y quién ha errado; ahora, cambiando aquella frase de los Comuneros: «Ayer fué dia de pelear como caballeros, y hoy es dia de morir como cristianos», yo os digo: Mañana será dia de pelear; hoy es dia de proceder con pru-

Declara que nunca fué partidario de la solu-cion que tuvo la crisis de Octubre, porque de-seaba que la izquierda se hubiera dedicado por algun tiempo más á hacer propaganda en la opinion pública por medio de los periódicos, de los banquetes y de los discursos.

Dos puntos políticos del Mensaje sen los que se alegan como causa de nuestra division: el del sufragio universal y la reforma constitucional. Respecto al primero, despues de analizar un adjetivo ó un verbo, venimos á convenir todos en que el principio es bueno y

En cuanto á la reforma constitucional, tampeco es motivo de division, porque si los que creen que ne debe reformarse, por ahora, el Código vigente, fueran llamados a gobernar con la Constitución despues de haber sido esta reformada, con ó contra la libertad, es seguro

que no se negarian à admitir el poder. Estudiando la teoria de la formacion de los partidos, advierte que todos tienden á los

principios conservadores, aunque comienzan siendo reformistas. Así es que lo difícil es for-mar los partidos liberales, que los conservado-res se forman por sí solos y sin dificultades. Recuerda las antiguas monarquias de los

reinos de Aragon, de Castilla y las demás de España, y en todas ellas encuentra la intervencion de la democracia, representada, ya por las comunidades, ya por los procuradores, en Córtes, y, por último, reconoce que en la monarquía de D. Alfonso XII caben todos los portidos partidos.

Pasa à tratar de la cuestion de jefatura que considera la más grave de las cuestiones. La Península ibérica, dice, no ha podido conse-guir la union de ambas naciones tan codiciada por una y otra, por la gran dificultad de determinar cuál de las dos personalidades que las representan ha de sobresalir.

Así en los partidos políticos la cuestion más grave que se presenta siempre que se piensa en una conciliación os la de la jefatura, ¡pero tened entendido, que las jefaturas no se eligen, sino que se imponen per su valer, por sus méritos, y no pocas veces por deficiencia de algunas cualidades!

Recuerda los servicios que ha prestado á la libertad, y que nunca ha pedido posiciones ni recompensas de ninguna clase. Pues bien, añade; ya que nunca es he pedido nada, no me dejeis desairado ahora que por primera vez os pido una cosa, y os la pido por el bien de la patria: llevad á efecto la conciliación, transi-

gid vuestras pequeñas diferencias. El Sr. Rute (para alusiones). Agradece á los Sres. Becerra, Gullon y ministro de Fomento las alusiones que le han kecho, porque solamente asi podrá, reglamentariamente, discuttr sobre un punto que tocó en una de las sesiones anteriores, por respetos á la presiden-

Conviene con el Sr. Becerra en que las jefaturas no se eligen en el Parlamento, y, por consiguiente, cree de su deber advertir à to-dos aquellos de sus amigos que proceden del partido constitucional, que no comprometen la jefatura de su antiguo amigo el Sr. Sagasta con llevar á efecto la conciliacion; como se compromete es si no llevais á efecto la conci-

La opinion pública discutia la jefatura del Sr. Sagasta, porque suponia que el Sr. Sagas-ta era prisionero de guerra del Sr. Alonso

Martinez y del general Martinez Campos.

La dificultad que se señala para llevar á efecto la conciliacion es la actitud en que se encuentra esta mayoria, y es verdad que por conservar la fusion con los elementos centra-lizadores, hemos tenido que transigir y desis-tir de muchas de nuestras aspiraciones liberales. (Rumores de desaprobacion en la ma-

¿Que no? ¿Es verdad que esa mayoría no está hoy en la misma actitud que cuando todos votábamos con la mayor complacencia el principio del sufragio universal consignado en las leyes provincial y municipal del Sr. Gonzalez, y cuando pediamos que se llevara el espiritu de la Constitución de 4869 á la de 4876? (Ru-

Me alegraré de que los rumores tengan ra-zon, y de que yo sea el equivocado; pero temo mucho que asi no sea.

Añade que no se discute el sentido del voto particular, sino la significación de los firmantes de él, que sabe que entre sus antiguos amigos está solo; pero que votará en contra, porque ese voto es la negacion de la conciliacion, y votará en contra porque el orador vie-ne desde hace mucho tiempo trabajando en

El Sr. Muñiz (D. Ricardo) pronuncia breves palabras para alusiones, que no se oyen por la excitación y ruido que hay en la Cá-

El Sr. Allende Salazar tambien usa de la palabra para alusiones, y lamenta que se dis-cutan personalidades y no se discutan prin-

El Sr. Presidente: ¿Qué tiene que ver eso

con la alusion? (Grandes rumores.)

El Sr. Allende: Tiene que ver, porque es preciso que cada uno diga cuáles son sus principios, y el primero que debe hacerlo es S. S., Sr. Sagasta, en vez de ahogareste debate. (Grandes rumores y protestas. El seño: presidente da golpes con la campanilla y asegura que hará cumplir el reglamento.)

El Sr. Presidente: Pero, ¿quién ha pre-tendido ahogar este debate? ¿Es esa, por ven-tura, la alusion que han hecho á S. S.?

El Sr. Allende continua contestando la alusion, manifestando que los indivíduos de la comision han procedido con arreglo á su conciencia y correspondiendo á la confianza que les ha dispensado la mayoría.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: No pensaba tomar parte en este debate; pero á tal altura han llegado las cosas, que me considero obligado á explicar mi situacion en el Ga-

No temais que os molesten mis palabras, porque de este banco no saldrán más que fras de conciliacion (Risas). Haceis mal en estar mal predispuestos para oirme, porque mis palabras han de ser amigas para todos y más para vosotros, individuos de la antigua mayoría, con cuyos principios estoy perfectamente

¿Va á haber conciliacion? (Una voz en las tribunas: No.)

¿Habrá ruptura? (Otravoz: Si.)

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Siento haber oido que sí. (Los Sres. Rodrigañez (D. Tirso) y otros di-putados fusionistas: No ha sido aqui, sino en

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Me alegro de que mis compañeros de la mayoria protesten de la solidaridad en la afirmacion

que ha llegado á mis oidos. La victoria, digo, no será tal victoria para quien la tenga, perque cualquiera que sea el aspecto exterior de esta cuestion, otro ha de ser el resultado en definitivo, porque la conci-

liacion se hará, sino aquí, fuera de aquí. El Sr. Navarro Rodrigo: Estaba decidido á no tomar parte en este debate. He sido objeto de diferentes alusiones y he guardado silencio. Ayer fui objeto de una interpelacion directa y persenal por parte de un ministro de la Corona, y por esto, y porque ol afirmar à este ministro que ese Gobierno se formó para recoger y reorganizar al partido liberal, que había sido abandonado por el Gabinete Sagasta, que dejó el peder, me levanto, no á defenderme, sino á defender á mi partido.

Hay dos cuestiones en este debate: una de principios y de doctrina, la otra de confianza. Respecto à la primera, no hay quien desconozca ni quien niegue que todos estamos con-formes, las dos grandes fracciones del partido liberal; unos y otros, los de la izquierda y los de la derecha, es posible votemes el dictámeu de la mayoría y el voto particular de la minoria; lo que no votarán tedos es la confianza que implica esta clase de dictámenes para ese

La izquierda está perfectamente representada en ese banco por los señores general Lopez Dominguez, por el Sr. Moret, por el señor Linares Rivas; pero la derecha del partido li-beral, la verdadera mayoría de esta Cámara resulta un tanto oscureci a y apagada en los Sres. Posada Herrera, Suarez Inclán y Gallos-tra. (Este pide la palabra.) No se comprende que el Sr. Posada Herrera aceptase el cargo de formar ese Ministerio,

sino con intencion deliberada de hacer impo-

sible la conciliacion. Se suspende este debate, y se levanta la

Eran las siete ménos cuarto.

Diputacion previncial. Bajo la presidencia del Sr. Moreno Benitez ha celebrado sesion á las cuatro y cuarto.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se
dió cuenta del despacho ordinario.

Entrando en la órden del dia se aprobaron

dos dictámenes de las comisiones de personal y Hacienda, levantándose la sesion à las cuatro y media.

Alltimas noticias.

De dos asuntos se ha ocupado hoy mucho y con preferencia la gente politica

De la afirmación que ayer hizo el Sr. Posa-da Herrera en el Parlamento respecto del de-recho con que los ministros se sientan en el banco azul, y de las corrientes de conciliacion, de que se habla sin verdadero fundamento.

Respecto del primero, recordaban algunos diputados la anécdota de Luis XVIII. Un dia los consejeros de este monarca se presentaron en la régia estancia y él les preguntó:

-¿Tienen Vds. la confianza de las Córtes? -Señor, sí; le contestaron.

-Pues entonces, me voy á paseo. Y otro dia que volvieron á Palacio, y les hizo la misma interrogacion, replicaron: -Señor, no. -Pues entonces, váyanse Vds. á paseo.

Sostenian los diputados dichos que el señor Posada Herrera no debió tener presente este hecho, ni su significacion, cuando afirmó en el Congreso que el Ministerio estaba en aquel

banco por la voluntad del rey.

Con relacion á las indicadas noticias de concordia entre fusionistas é izquierdos, se citaban las muchas conferencias y gestiones de personajes políticos habidas en las últimas veinticuatro horas, y se exponian en compro-bacion de aquella posibilidad de avenencia los argumentos y razones empleados, en algu-nos momentos, esta tarde por los oradores que han tomado parte en eldebate.

El Sr. Becerra lla confesado esta tarde que la izquierda ha debido hacer mayor propaganda de sus ideas y aspiraciones antes de adqui-rir el poder en todo ó en parte.

La circunstancia de negarse á hablar hasta la media tarde del lúnes el Sr. Castelar, y no haber pedido la palabra los aludidos en el curso del debate, hizo creer, con mucho contenta-miento, que seria votado el voto particular, poniendo término á una discusion demasiado fatigosa, y que ningun resultado nuevo ha de

ofrecer.

Pero las cosas han sucedido de otro modo,
y aun tendremos el lunes y el martes debate

El Sr. Rute, que esta tarde se ha separado de la mayoría y del Sr. Sagasta, ha sostenido en el corte discurso explicación de su ingreso en la izquierda, la teería por demás extraña de que las jefaturas de los partidos no se con-quistan en el Parlamento; teoria que, á petar de ser sostenida por el ex-subsecretario de la presidencia del Consejo durante el Ministerio del Sr. Sagasta, no creemos conquiste muchos

partidarios.

Pero la sintaxis del discurso puede reasumirse en esta conclusion: «El Sr. Sagasta y esta mayoría no han aceptado mis indicaciones; me desligo de todo compromiso y voto

con el Gobierno.»

La conducta del Sr. Rute no tiene imitadores en las compactas filas de la mayoria, y de caso reciente es la única separacion.

La izquierda, á quien contrista el que terminen los discursos y comiencen los votos, y como queriendo prolongar unas cuantas heras el debate, hizo que se levantase del banco de la comision el Sr. Allende, y á pretexto de alusiones á su persona, que nadie recordaba, comenzó á dar salida á una série de palabras que motivaron el que fuese llamado muy oportunamente à la cuestion por le presidencia.

Desde el discurso indugural del señer pre-sidente del Consejo, habia un cabo suelto que el Sr. Navarro ha recogido con tanta razon como habilidad.

La afirmacion hecha por el Sr. Posada de que S. M. habia aprobado el programa políti-co del Gobierno actual, ha servido al senor Navarro para increpar à un Gobierno que trata de hacer públicas opiniones políticas de un rey constitucional, tal vez con el delibera-

do propósito de hacer impresion en la Cámara. Energico y con fortuna, ha rechazado el orader semejante afirmación, que no puede ni debe salir nunca de los labios de ministros responsables.

Siende la hora reglamentaria, se ha sus-pendido la sesion, que continuará el lunes con el discurso del Sr. Navarro Rodrigo.

Es seguro que tercien en el debate oradores de uno y otro campo, pues lo dicho por el se-ñor Navarro ha producido profunda sensacion-

Comprendióse por el Gobierno que no era el más á propósito el individuo de la comision para llegar á la hera reglamentaria, y supció esta deficiencia el señor ministro de Gracia y Justicia, que en un discurso de ideas generales de concordia aludió con tanta insistencia á los hombres más caracterizados de las diversas fracciones, que el Sr. Navarro Rodrigo se sintió obligado á hablar.

El discurso del Sr. Navarro ha producido en la Cámara gran expectacion, pues dadas su significacion y la importancia que tiene en la mayoría, no era posible que otra cosa suce-

El orador, examinando analiticamente la estructura del Gobierno, y con demostraciones irrecusables, ha puesto de manifiesto que no era el más á propósito para realizar la conciliacion, toda vez que el Sr. Posada y sus amigos no tenian ni la significacion, ni la au-toridad necesarias para conducir á la mayoría á soluciones determinadas.

Entrando en el fondo de la cuestion que se ventila, no ha podido por menos de exponer que no se sabe lo que el Gobierno desea, pues su presidente ha sostenido tantas afirmaciones y principios contradictorios, que no puede sa-berse lo que desea y significa.

Telegramas de la tarde.

Mahon, 11.—Hoy ha llegado á este puer-to el vapor-correo del marqués de Campo, Asia.

Viena, 12.-Segun noticias de San Petersburgo, se han introducido notables economias en el presupuesto de este año, de los de-

partamentos de Guerra y Marina.

Esta noticia se considera como un sintoma de los propósitos pacíficos que animan al Gohierno ruso.

Paris, 12.—Entre las reformas que se proyectan á la Constitucion francesa, debe mencionarse especialmente la patrocinada por varios individuos de la mayoria, reduciendo á cuatro años la duración de los poderes del pracidente de la pracibles. presidente de la república.

En el caso de que se aceptara dicha en-mienda, seria reelegido el Sr. Grevy. Hoy se ha reunido la extrema izquierda para ocuparse de la politica interior del Gabinete y de la crisis económica porque está atra-vesando París, ocasionando el malestar que se

nota en las clases trabajadoras.

La proposicion de la extrema izquierda sobre la reforma constitucional, está basada en la de Barodet, modificada por Clemenceau, sin aludir à la intervencion de uua asamblea constituyente.-Fabra.

Espectáculos.

REAL, - A consecuencia de estar indispuesto el Sr. Battistini, no puede cantarse esta noche Hernani, como estaba anunciado. En su lugar se dará Aida.

ZARZUELA.—Esta noche tendrá lugar el pri-mero de los bailes de máscaras que se verifi-carán en dicho coliseo. El salon estará adornado con gran lujo, y, segun el crecido número de palcos y entradas expendidas, la animacion promete ser grande.

— En el referido teatro se celebrarán maña-

na domingo dos funciones, una á las cuatro y media de la tarde y la otra á las ocho y media de la noche, ejecutándose en ambas el popular drama *La vasionaria*, desempeñado por los eminentes actores señorita Mendoza Tenorio y Sr. Vico, y la niña Rovira.

—Por último, en la semana próxima tendrá gugar el beneficio del eminente poeta Sr. Cano, auter de La pasionaria, para cuyo benefi-cio hay vendidas más de la mitad de las localidades de este afortunado teatro, y el cual promete ser un verdadero acontecimiento lite-

COMEDIA .- El sainete titulado ¡Hoy sale, hoy! se estrenará en los primeros dias de la semana próxima.

PRICE.-Anoche se estrenó en este colisco, ante una extraordinaria concurrencia, la ópera de Lecocq El dia y la noche.

Aunque la música de esta obra no es, ni

con mucho, de lo mejor que se debe á su re-putado autor, tiene algunas piezas de notable mérito, en las que, como en el concertante del segundo acto, se ofrece en toda su magnificencia la juguetona musa de Lecocq. La melodía es deliciosisima. Este número, que fué nuevamente ejecutado á peticion del público y en medio de entusiastas aplausos, se hará muy pronto popular.

El arreglo del libreto ha sido hecho con bastante discrecion, atenuando en lo posible el color subido del asunto; pero la letra de los cantables apenas si merece ser oida en algunos casos.

En la interpretacion distinguiérense la señora Montañés, que lució riquísimos y elegantes trajes, que acreditan su buen gusto; la señora Aponte y los Sres. Tormo, Hidalgo y Ripoll, mereciendo mencion especial el primero de

Les coros estuvieron muy bien, y la orques-ta admirablemente dirigida por el Sr. Cere-

Se exhibieron algunas decoraciones pinta-das por el Sr. Muriel, y que valieron aplausos al distinguido escenógrafo.

En resúmen: El dia y la noche ha sido puesta en escena con suma propiedad y lujo, y creemos que figurará un gran número de noches en los carteles del afortunade coliseo de la plaza del Rey.

Eslava.—En breve se pondrá en escena en este teatro un juguete cómico-lirico, titulado Del pasado al porvenir.

Martin.—Hoy se pondrá en escena la zarzuela nueva en dos aclos, titulada *La perla de Triana*, en cuyo desempeño toman parte la señora Garcia y el Sr. Videgain.

Se lamentan algunos periódicos de Barcelo na de que el Sr. Cano, inspirado autor de La pasionaria, haya concedido exclusivamente permiso à la compañia del Sr. Arderius, para representar su magnifico drama en la capital

Es antigua costumbre del Sr. Arderius dar à conocer en Barcelona, durante el verane, las obras estrenadas por su compañía en Madrid, con lo cual los barceloneses nada pierden, pues ven á los mismos actores para quienes las obras han sido escritas.

Además, no debe causar extrañeza el per-miso: lo mismo hace el Sr. Vídal, hijo de aquella ciudad, y propietario en España de la música de las obras La Mascota, Fattinitza, Los mosqueteros grises y El dia y la noche, estrenadas en Barcelona, prohibiendo su representacion en Madrid hasta que la compañía del Sr. Cereceda las pone en escena.

Estado del tiempo.

La zona de las fuertes presiones, que se extendió por las comarcas del N. de Europa, ha descendido hácia el SE., en cuyas comarcas, la columna mercurial marca presiones en ex-

treme energicas.
El regimen ciclónico que en la actualidad se observa en Nordorffterlunch, y cuyo centro está en Petrozawaldikof (Rusia), se extlende hácia la porte meridional de Europa.

Una borrasca secundaria se ha formado en el Mediterráneo, hácia la parte del mar Adriá-

En España la influencia de esta depresion se deja sentir en las estaciones de Levante, donde la temperatura disminuye y el temporal de lluvias, así como los frios, no tardará mucho en dejarse sentir, à pesar de presentarse el cielo despejado en todas las provincias.

La mar se encuentra con oleaje en tedas las

La máxima altura barométrica es de 779'5 en el Escorial, y 767'7 en Tarifa. Los vientos soplan con impetuosidad del ter-

cer cuadrante.

Precios del mercado de ayer. Carne de vaca de 4 '60 à 2 pesetas kilógramo. Idem carnero de 4'60 á 2 id. id. Idem ternera de 4'50 á 5 id. id. Idem cordero de 0'00 á 0'00 id. id. Idem eveja de 1'20 á 1'30 id. id. Despojos de cerdo de 4'00 á 4'20 id. id. Tocino añejo de 2'40 á 2'20 id. id. Idem fresco de 2,00 á 0'00 id. id. Lomo de 2'50 á 3'00 id. id. Jamon de 3 á 4 id. id. Pan de 0'40 á 0'50 id. id. Garbanzos de 0'70 á 1'60 id. id. Judias de 0'66 á 0'80 id. id. Arroz de 0'70 á 0'80 id. id. Patatas de 0'46 à 0'25 id. id. Acelte de 4 40 à 4'20 pesetas el litro y de

40 a 44 el decálitro. Reses degolladas ayer en el Matadero de Madrid:

Vacas, 483; carneros, 268; corderes, 00; terneras, 84; cerdos, 276; ovejas, 0; to-Su peso en kilógramos: 68.940,250

La recaudacion en esta capital en el dia de ayer por consumos y arbitrios, asciende à 61.677 pesetas 35 centimos.

Almanaque - Enero. (31) dias.

Martes	i	18	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Juéves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lúnes	7	14	21	28	Tes

Boletin religioso.

Santo de mañana.-San Gumersindo, már-

tir.
Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en las Religiosas de D. Juan de Alarcon, celebrándose misa solemne á las diez, y por la tarde, á las cuatro, preces y reserva. En la iglesia de San Pascual continua la ex-

posicion permanente del Santisimo Sacramento. En las Escuelas Pias de San Fernando continua la novena del santo abad. En Nuestra Señora de Gracia prosigue, al

En San Ignacio continua, al anochecer, el mes del Niño Jesús, predicando el señor rec-La misa y oficio divino son de la infraoctava de la Epifanía, con rito doble, semidoble y co-

anochecer, la novena à San Anton.

lor encarnado. Visita de la corte de Maria.—Nuestra Se-nora del Milagro en las Descalzas.

Belsa del dia 12 de Enero.

	GOTIZACION OFICIAL.	precis
	Deuda perpétua al 4 por 100 interior	17-35
113	Fin corrients	57 35
63	Renta perpetua al 1 por 100 exterior.	57-65
	Renta perpetua al 1 por 100 exterior	57-10
5	Deuda amortizable con interes 2 010 inter.	
80	Resguardos al portador de la Caja de D	-
8	Títulos prov. de Deuda amort, al 4 per 190.	70-50
名	Pequeñas	10-10
	Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 610 anual.	2)
88	Obligaciones B. v T al 6 por 100 serie inter.	0
3	Idem id. id. id. exterior	10
	Obligaciones del T. sobre prodes. Aduanas.	B
100	Idem id sobre Renta de id. de Cuba	00 10
	Billetes hipotecarios de la isla de Cuba	88-40
,	Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100 Idem id. id. al 6 por 100	
	Idem id. id. al 5 por 100	FE 18
	Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100.	11
2	Acciones del Banco de España	256-00
	Idem del Banco Hipotecarie de España	2
	Idem de la S. G. de C. Mobiliarlo Español.	10
	Acciones del Banco de Castilla	N. Barre
	Billetes hipotecarios de id. 8 por 100 anual.	33
	Ohligaciones del mismo	47-30
100	id. a 8 id.	21-30
1	Paris & 3 id.	
-		775.34

En el Bolsin, lo mismo que durante la hora oficial, mejor tendencia que otros dias, y muy sostenidos los últimes cambios.

Operaciones. Imprenta de la GAGETA UNIVERSAL.

dall de la Reina, 8, bajo Madrid

TEARO REAL .-- 8 412 .- Aida. ESPAÑOL.-84|2 - La taberna. ZARZUELA. —84|2 - La pa-sionaria. — El payo de la carta. De 424|2 à la madrugada, gran bale de máscaras.

COMEDIA .- 8 112 .- El octavo no mentir.—¡Un año más!— Intermedios por el sexteto. PRICE.—8 4[2.—El dia y la

NOVEDADES. -- (Empresa Ducazcal).—8 112.—Gran re-baja de precios.—Las mil y una noches.—Mis Leona Daré.

VARIEDADES.—8 4|2.— Trabajo perdido.—Un cabo suel-to.—De la noche à la mañana. -Segundo acto.

ESLAVA.—8 1[2.—|Hatchis!
—Segundo acto (nueva)-Tor ear
por lo fino.—|Cómo está la sociedad!

LARA.--8 1[2..-La par tida de ajedrez---.Sanguijuelas del Esta-do.--Con la música á otra parte. MARTIN.—8 412—Hija única.
—La perla de Triana.—Segundo acto.—Se cede una habitacion.

DINERO A MILITARES

Con brevedadyreserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin reten-cion, girando á los de provincies en letra á la

Más detalles; Carranza, 6, 1.º, izquierda, ánetes Corredera Alta.—J. Martinez .- Madrid.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

en la última Exposicion Universal de París de 4878.

VEINTICUATRO RECOMPENSAS INDUSTRIALES

por el mérito y superioridad de sus productos

TES-CAFÉS-SOPAS,

Direccion: PALMA, 8, Madrid

Se expenden en todos los principales establecimientos de Madrid.

del Dr. ANDBEU, de Barcelona,

Remedio seguro contra toda

clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad,

TATOS renca y fatigiosa, que es sintoma casi siempre de tísis y catarros pulmonares, disminuye muchísimocon de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz, producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, el auxilio de un buen depurativo.

seca, convulsiva, entrecortada muches veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

ferina 6 de coqueluche, que ataca
con tanta pertinacia a los niños,
causandoles vómitos, desgana y
hasta esputos sanguineos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompana algun escimiento pectoral y snaleptico.

catarral 6 de constipado y llamada
vulgarmente de sangre, ya sea
reciente 6 crónica, se cura siempre
con este preciaso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos
de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de

Es de advertir que muchas tísis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal curado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

CURACION DEL ASMA DE TODA CLASE,

por los cigarrillos balsamicos y los papeles azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo áun en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómeda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestor que se convierte en el más apacible sueño pepósito Central de estos medicameutos: Farmacia de su proceso de la constante del constante de la constante de l

autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las prinsipales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LOS MÁS ELEGANTES Y CONFORTABLES HOSPEDAJES Preciados, 7, Madrid.



el nuevo corsé-faja

Idem Princesa. Idem Princesa, largo, para vestir cov elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el pramie en la Expesicion universal de Paris

Mayer, 56, Josefa Martinez, pro-cedora de la Real Casa.

ACADEMIA PREPARATORI GENERAL MILITAR TELEGRAFOS

y todas las carreras especiales

CIVILES Y MILITARES
Dirigida por un profesor que
urante muchos años se ha de
icado á la enseñanza oficial, y
contando con valiosos elementos
para que sus discípulos puedan
seguir obteniendo señaladas ven
tajasen el ingreso de las diversas
carreras del Estado: sigue admi
tiéndo discípulos bajo las con
diciones que en su especial regla
mento se consignan, el que se
remite gratis á todo el que lo pida
reclamándolo á D. Julian Arroyo.
—Madera Alta.—10.—principal.
derecha.
Las familias y juventud estudio CIVILES Y MILITARES

derecha.

Las familias y juventud estudio sa hallarán en el reglamento do esta Academia tan sólidas garantias, que no podrán dudar del lisonjero éxito que stempre obtenpran los que a ella asistan.

BOMBAS DE TODAS CLASES TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO PRENSAS PARA UVA

MAQUINARIA DE TODAS CLASES LA MAQUINARIA ING.ESA, Plaza del Angel, 18, Madrid Dirigirse al director, Jaime Bache.

VESTIDOS PARA NIÑOS

Toquillas, faldas para barros, corbatas, género, de punto, chalecos de Bayona, ropa blanca, etc., etc. inmensos surtidos.

A LA EXPOSICIOA DE PARIS CARMEN, 44, ESQUINA A LA DE LA SALUD.

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona. 7, VIGTORIA, 7 irabes de recreo. agnesia efervescente. astillas vermífucas. Licor de Brea.

Jarabes de recreo. Jarabes de recreo.

Magnesia efervescente.
Pastillas vermifugas.
Aceite de higado de bacalao.

Aceite de higado de bacalao.

Agua de anaba

Licor de Brea.
Agua de azabar superior.

LA CORRESPONDENCIA UNIVERSAL

SALDRA CUATRO VECES AL MES EN BARCELONA

En combinación con LOS SUCESOS de Madrid. La suscricion al mes en Barcelona con LOS SUCESOS. 75 céntimos.

Fuera 1 peseta.
Ultramar y Extranjero, un trimestre 3 id.
Anuncios á precios convencionales.
Todo anuncio ha de ser por lo ménos por seis meses, quedando los anunciantes obligados con la presente condicion.
La Correspondencia en Barcelona, se dirigirá al Director D. Joaquin astro Lombard, calle del Comercio, 4°, segundo.

SIN FIADOR LA VERDAD FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO

VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL 62 Jacometrezo, 62,

FLOR Y NATA 33, Carretas, 33.

Turrones.-Mazapanes Toledo.-Cajas y jugetes. -Vinos y Licores.

4444 SASTRERIA MILITAR DE

JUAN SASTRE Y SOBRINO

COSO, 93, ENTRESUELO, ZARAGOZA Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para

Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano:

AGUA DE BARCELONA PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, per ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son ianumerables en Madrid y previncias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernarde, 42, droguería; techa 18, guantería: idem 87, droguería; Leon, 98, droguería.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernarde, 42. droguería; Atocha, 18. guantería; idem 87. droguería; Leon, 38. droguería; Monters, 36. comercio de sedas, Cava Baja, 40. droguería; Fuencarral, 1. comercio de sedas; Toledo, 109. comercio; Real del Barquillo, 17. droguería: Maldonadas, 9. droguería; Hortaleza, 16: draguería; Desengaño, 11. cemercio de secas; Jasometrezo, 4. droguería; Mentera, 21. tienda: plaza de Sante Demingo, 1. comercio de sedas: Teledo, 52 y 90. droguería; Isabel la Católica, 53. droguería, Pez, 24. y Fuencarral, 29. perfumeríade Villalon.

Depósito central, calle Mayor, 56. comercio de sedas y fábrica de corsés, donde / e sirven pedidos á provincias.

DOCTOR MORALES.

Especialista en sifilis, venéreo, esterlidad é impotencia. Tratamiento especial, breve y radical, acreditado en miles de enfermos.

Carretas, 39, pral. SUS CHLEBRAS PILDORAS TONICO-GENITALES se venden en las principales boti-cas de España á 30 rs. caja.

LA VENEGIANA Admirable preparacien sin rival para tenir instan-

sin rival para tenir instantáneamente el cabello y la
barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar tenido el
cabello y la barba tan luégo come se seva; es decir, en el breve
tiempo de tres cuartos de hora.
2.º Permanecer tenide por espacio de dos meses, Y 8.º No ser necesacio ántes lavar ó desengrasar
el cabello y ao dañar lo más mínimo la piel.

Puntes de venta en provincias;
Albacete, calle de Salamanca, 5;
Almería, comercio da D. Juan Pe-

Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecine; Búrgos, peluquería y períumería de D. Santiago Conda, Espelon, 44; Badajoz. D. Jerónimo Rodriguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doha Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roighermanos; Ferroi, Real, 127, guantería; Granada, salle de San Sobastian, 7; Murcia, Principa Al-Sebastian, 7; Murcia, Principe Alfonso, 81; La Dalia Azul, id. 16; Basar Veneciano; Málsga, calle de Granada, 2 y 4: Pamplona, Calceteros, 1: Santander, Blanca 10. guanteria: Sevilla, Sierpes, 60; Valladolli, Acerade San Fran-60; Valladoli i, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Visente, 22; Tafalla, calle de la Gempañía, 13; Ciudad-Rea, comercio de D. Francisco Caba. Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; Sar Sebastian, San Jerónimo, 14. Cadir. Relagarta y San Francisco Cadiz, Balnarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Cozo. 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol. 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Fru-tos.

recies, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corses de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

SE TRASPASAN
dos establecimientos por estar el
dueño enfermo: el uno, ca lle del
Ferrocarril, núm. 10, y el o Amparo, 90, donde dan razon.

de la Real Casa.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

GARCIA. — Dibujante. —
Se encarga tambien de bordados.
—Abecedarios y dibujos para bordar. — Jacemetrezo, 8, portal.

Dr. GONI. - Especialista en las vias urinarias y matriz.-Montera, 5.

ESPECIALISTA en las enfermedades del estómago, Pla-za del Callao, 17,

EL MEJOR DE LOSTINtes.—Regenerador del cabello, Se tine el pelo y la barba Peluqueria de M. Lopez,—Zaragoza, 13.

SE CEDEN HABITAciones amuebladas con lujo. - Ca-lle de Santa Catalina num, 1, sei

LA SALUTIFERA DE BLACONC

Para la curacion especial de toda clase de afec-ciones de estómago. Consulta de nueve á una. Por escrito á provincias.-Postigo de San Martin, 17.

Recuerdo á mi numerosa clientela que tengo telas especiales para trages de la estacion, un excelente surtido en lanas lisas y listadas, terciopelos, gros, rasos lisos y brochados, fabricados en Paris y Lyon, para esta casa; lo mismo en telas de lutos y medio luto.

PELIGROS, NÚM. 7.

INMENSOS ALMACENES

MONTERA, 18, PUEBLA, 19.—MADRID.

En cualquier época del año presentan estos Almacenes surtidos tan numerosos, que cansan extrañeza y admiración á cuantas personas se toman la molestia de visitarlos. Siempre tienen géneros de ocasion, y siempre están reunidos los articulos más nuevos para vestir con una diferencia de precios que conoce el comprador desde el momento que se le indican. En trajes, sombreros y Abrigos para Señora y Niños de todas las edades, siempre tenemos los ciltimos modelos adquiridos de las primeras modistas de París, desde el precio más modesto á lo más rides te especial que se confecciona. más rico y especial que se confecciona. Para Caballeros, tenemos Trajes, Pardesús, Capas y Batines confeccionados con el mayor gusto, teniendo cortadores de primer órden para lo que se encargue a la medida.

La Seccion de artículos para muebles y cortinajes, a si como en alfombras y tapices, si no fuera por herir susceptibilidades, diríamos que es la primera en precios ventajosos, de toda

Cuantas señoras se han dirigido á estos almacenes para comprar equipos y ropas blancas, han quedado tan contentas y satisfechas, que podríamos publicar cartas de agradecimiento

que nos honran sobre manera.

Estos Almacenes son los únicos que imprimen catálogos ilustrados con los últimos figurines de la moda y que se dan con mucho gusto á cuantas personas les soliciten.

Remesas á todas las Provincias de España: pídanse muestras y catálogos al Propietario DON EDUARDO GARCIA, quien las remite gratis á

PRECIOS FIJOS REBAJADOS DESPUES DEL INVENTARIO 200 piezas Raso de celeres y negros. Valen 3 pe-500 piezas Grós negros y preciosos colores, pese-150 piezas Terciopelos ricos de seda, lisos y brocha-dos, negros y de cuantos colores se pidan. Valen 15 pesetas, á. 2.000 Mantilias y Velos de blonda encaje, imitacion y verdadero, desde el precio de pesetas. 10 300 piezas Terciopejos Irgleser, neg:os ó colores. lisos ó labrados, desde pesetas. 0 600 piezas Lanes divinas para trajes de actualidad, clase superior, doble ancho, desde pesetas. 300 Trajes en Cajas, á madio hacer, con precioses figurines, desde pesetas. 40 250 piezas Rasos Duquesas, negros y colores paratrejes de gran vestir. Valen 7 pesetas é. 4.50 4.000 Abrigos Visita, ultimos modelos cen ricos bordados, desde pesetas. , nutris, mirto, negro marino y ctros con vistas terciopelo, desde pesetas. 2.000 Chaquetas María Stuar, modelos exclusivos, 20 desde pesetas . . 500 Fichas de felpa de seda colores elegantísimos. Valen 15 pesetas. 6.000 Toballas con fleco y una gran inicial bordada, 3.000 Chales alfombrados y de lana dulce á precios que cansan admiracion, desde pesetas 15 200 Pelerinas de piel natural y de terciopelo negro 10 6 celor, á pesetas.

PARA CABALLEROS INVIERNO 1884. - PRECIOS FIJOS.

400 Sombreros elegantes para Señoras, Señoritas y

3000 Faldas de Paño. bien adornados y de ebrigo,

10

Trajes completos en paten, jerga y Tricot, desde pe-Pantalones de alta novedad, clase superior, desde pe-Pardesús y sobretodos, diagonales, mezclas y edredo-nes, desde pesetas. 50 Capas completas con bonitas vueltas y córte Malague-no, desde pesetas. 70 Batas y Batines de ricos Tartanes y buen abrigo desde 25 pesetas. Levitas cerradas de pañe y Edredones, último modelo, 60 Ruses y Emperadores de paño Elbeff, desde pesetas. . 50

NOTA. Todas las prendas que se pidan, se hacen con la mayor prontitud y con arreglo à los últi-mos figurines de Paris. Grandloso surtido en Camisas, Calzonzillos, Corbatas, Bastones y Paraguas. PRECIOS FIJOS INALTERABLES

LA ISLA DE CUBA

Montera, 18, Madrid REMESAS Á PROVINCIAS